

# INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ABRIL	2025
Mes	Año

## I.- Datos.

1.- Nombre.	MARIA TERESA ACEVEDO ASTORGA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 948	Imputación: 215.21.04.004.002	Centro de Costos: 280202
4.- Dirección a la que pertenece.	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato		

## II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- CONTRIBUIR A GENERAR CONDICIONES DE HIGIENE Y MEDIOAMBIENTALES ÓPTIMAS DE LOS LUGARES DE ENCUENTRO DE LA COMUNA DE BUIN.
- LABORES ADMINISTRATIVAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA, PREPARACIÓN DE RESPUESTA A PROVIDENCIAS, ENTRE OTROS.
- EVITAR LA GENERACIÓN DE MICRO BASURALES QUE PUEDAN PROPICIAR EL CRECIMIENTO DE BACTERIAS, PARÁSITOS Y/O VIRUS QUE PUEDAN SER CONTAMINANTES.
- COLABORAR EN EL MEJORAMIENTO ESTÉTICO DE LOS BARRIOS LOCALES.
- INCENTIVAR EL USO Y GOCE DE LOS LUGARES DE ENCUENTRO MÁS ATRACTIVOS Y VERDES DE LA COMUNA COMO ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.
- PROPICIAR LUGARES DE ENCUENTRO DENTRO DE LA COMUNA LIBRES DE DESECHOS U OBJETOS QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN EXTERNALIDADES NEGATIVAS Y CONSTRUIR UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD.

## III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Nómina de asistencia mes de abril de 2025, personal del programa cuidados para la protección del medio ambiente urbano y construido de Buin 2025.
- Registro fotográfico de supervisión en terreno.
- Apoyo en labores administrativas.

## IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Fotografías
- Detalle de labores realizadas
- Solicitud Realizada por Vecino del Sector

**V.- Observaciones.**

No existen.

**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

